



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

**NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN**  
**OBJETO: CONTRATACION DE MEDIO DE COMUNICACION TELEVISIVO**  
**BOLIVIA TV PARA DIFUSION PUBLICITARIA**  
**CÓDIGO N°: DCO-EPNE-DCC-23-18**

Fecha: La Paz, 01 de marzo 2018

N°: YPFB-GCC-DCO-NE-36/18

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 26 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

**POR TANTO:**

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-**

Aprobar el informe final de Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-60/18 de fecha 01 de marzo de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

**SEGUNDO.-**

Adjudicar a la empresa: **BOLIVIA TV**, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar los precios referenciales unitarios estimados por YPFB, **hasta un importe máximo de 2.000.000,00 (Dos millones 00/100 bolivianos)** de acuerdo al siguiente cuadro:





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

N°	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs)	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
1	SPOT PUBLICITARIO EN NOTICIERO	SEGUNDO	47,00	A partir del día de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.
2	SPOT PUBLICITARIO EN PROGRAMACIÓN GENERAL	SEGUNDO	35,00	
3	BANNER EN PIE DE PANTALLA Y MENCIÓN	PASE	260,00	
4	MICRO-PROGRAMA (MÁXIMO TRES MINUTOS)	PASE	30.000,00	
5	PRODUCCIÓN DE SPOTS A PARTIR DE IMÁGENES DE ARCHIVO	PRODUCTO	25.000,00	
6	TRANSMISIONES EN VIVO DESDE CIUDADES DE LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ	HORA	81.059,00	
7	TRANSMISIONES EN DIFERIDO DESDE CIUDADES DE LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ	HORA	71.851,00	
8	TRANSMISIONES EN VIVO DESDE PROVINCIAS DE LA PAZ, COCHAMBA Y SANTA CRUZ, Y DESDE CIUDADES Y PROVINCIAS DE ORURO, POTOSÍ Y CHUQUISACA.	HORA	104.470,00	
9	TRANSMISIONES EN DIFERIDO DESDE PROVINCIAS DE LA PAZ, COCHAMBA Y SANTA CRUZ, Y DESDE CIUDADES Y PROVINCIAS DE ORURO, POTOSÍ Y CHUQUISACA.	HORA	90.556,00	
10	TRANSMISIONES EN VIVO DESDE CIUDADES Y PROVINCIAS DE TARIJA, BENI Y PANDO	HORA	118.170,00	
11	TRANSMISIONES EN DIFERIDO DESDE CIUDADES Y PROVINCIAS DE TARIJA, BENI Y PANDO	HORA	104.470,00	
12	TRANSMISIONES ESPECIALES COLGANDO SU SEÑAL DE OTRO MEDIO	HORA	75.600,00	
13	PROVISIÓN DE IMÁGENES DE ARCHIVO PROPIAS DE BTV, POR CADA SEGUNDO DE IMAGEN SOLICITADA	SEGUNDO	10,00	
14	PROVISIÓN DE IMÁGENES DE ARCHIVO PROPIAS DE BTV, EN CASO DE EVENTOS ESPECIALES DE LA GESTIÓN EN CURSO	SEGUNDO	20,00	
15	SPOT EN EVENTOS ESPECIALES	SEGUNDO	200,00	
16	BANNER EN EVENTOS ESPECIALES	PASE	1.400,00	

**TERCERO.-**

Notificar con la presente Nota Expresa de Adjudicación a los oferentes que participaron de la presente contratación.

  
.....  
**Lic. Josue Mamani Quispe**  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**



JMQ/fmam  
C.C. Archivo